



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ENERO DE 2014

SE ACUERDA:

- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 8 de enero de 2014.-

AREA DE POLÍTICAS SOCIALES, DE EMPLEO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, COMERCIO Y EMPRESA.-

EMPLEO:

- Aprobar la Relación de Alumnos del Programa de Cualificación Profesional Inicial curso 2013/2014; así como los Criterios de Régimen Interior por los que han de regirse tanto el profesorado como el alumnado del Programa.-

CONCEJALIA DE POLITICAS DE IGUALDAD Y COOPERACION AL DESARROLLO.-

- Reintegro, por falta de justificación, de la ayuda concedida en 2010 a la Asociación de Amas de Casa “Virgen del Carmen” de Zeneta, para la realización de Proyectos de Servicios Sociales y Bienestar Social, por importe total de 2.066,63 € (Ayuda más intereses de demora).-

AREA DE SERVICIOS GENERALES, RECURSOS HUMANOS Y DESCENTRALIZACION.-

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS.-

RECURSOS HUMANOS:

- Corrección del error material en la cuantía del complemento específico para el



año 2013, consignado en la base primera de la convocatoria, por el sistema de libre designación, del puesto de Director de la Oficina del Gobierno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, siendo la cuantía correcta la de 46.978,26 €.-

- Dar de baja en el Complemento de Refuerzo de Jornada (CRJ) a diverso personal municipal de la Policía Local.-
- Dar de baja en el régimen Especial Disponibilidad a diverso personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS).-
- Imposición de sanción disciplinaria de carácter muy grave a un Agente de Policía Local, por hechos y circunstancias acontecidas el pasado día 2 de agosto de 2013.-

CONCEJALIA DE CONTRATACION Y PATRIMONIO.-

- Dación de cuenta de Decreto de 30 de diciembre de 2013 del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio, relativo a: “Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto, por importe de 4.000 €, correspondiente a subvención para la promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas para el año 2013, en el marco del Convenio de Colaboración con la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMDIF/COCEMFE)”.-
- Dación de cuenta de Decreto de 30 de diciembre de 2013 del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio, relativo a: “Reconocer la obligación de un gasto por importe total de 42.000 €, en concepto de subvenciones, a favor de diversos titulares, para la renovación de vehículos Auto-Taxi adaptados para personas con movilidad reducida durante el año 2013”.-
- Dación de cuenta de Decreto de 30 de diciembre de 2013 del Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio, relativo a: “Expediente 2013/GC17 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos”.-
- Dación de cuenta de Decreto de 30 de diciembre de 2013 del Concejal Delegado



de Contratación y Patrimonio, relativo a: "Expediente 2013/TR31 de modificación presupuestaria por Transferencia de Créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto".-

CONCEJALIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES.-

SERVICIOS JURIDICOS:

PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS:

- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 363/13 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, interpuesto sobre expediente nº R78007/12 de Multas de Tráfico.-
- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 372/13 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, interpuesto sobre expediente nº 140/12 de Responsabilidad Patrimonial.-

CONCURSOS DE ACREEDORES:

- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 63/13 interpuesto ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Obras Publicas Edificaciones Celos.-
- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 666/09 interpuesto ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Cimientos y Pantallas S.L.-
- Personación en Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 396/13 interpuesto ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Promurve Inversiones S.L.-

Murcia, 17 de enero de 2014
LA CONCEJAL-SECRETARIA

